ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO COTAXMAHUAL S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En Huaquillas a los veinte nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, en la dirección Av. Hualtaco frente a la Plazoleta de Puerto Hualtaco siendo las once horas de la mañana (18h00 pm), se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO COTAXMAHUAL S.A**.., saber:

1.-ABRIGO CUENCA AURA ELIZABETH propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 2.-AREBALO SINCHE CRISTOBAL ALBERTO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 3.-ARMIJOS SANCHEZ MAYRA VICTORIA propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 4.-AVILA CAMPOVERDE JHON JAIRO propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 5.-BARRIGA LOPEZ JUAN MESIAS propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 6.-CAMPOVERDE CARRION ROSMAN SALVADOR propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 7.-CASTILLO CORDOVA MARTHA CESILIA propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 8.-CASTILLO CORDOVA RAQUEL NOEMI propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 9.-CORDOVA MURILLO ROSA MAGALY propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 10.-CORDOVA RENTERIA FRANKLIN AUGUSTO propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 11.-CUNALATA SALAN ERIKA MAGALI propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 12.-DIAZ CORDOVA EDISON YASMANI propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 13.-FERNANDEZ JARAMILLO CARLOS ALBERTO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 14.-GUAICHA JIMBO GUIDO PABLO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 15.-GUERRERO CARDENAS JONATHAN FRANCISCO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 16.-GUERRERO RAMIREZ DALTON LEONARDO propietario de 2 acciones ordinarias y

nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 17.-GUERRERO ZHINGRE FREDDY SALVADOR propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 18.-HERNANDEZ REQUENES MARTHA YADIRA propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 19.-INFANTE MARTINEZ ROBER JESUS propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 20.-INTRIAGO RIVAS TITO ALEJANDRO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 21.-JARAMILLO CASTILLO ALEX DARIO propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 22.-JARAMILLO CASTILLO JESSICA JOHANNA propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 23.-JARAMILLO ZAMBRANO DELIA MARILU propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 24.-LAPO AREVALO EDISON OVIDIO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 25.-MACAS RODRIGUEZ AMERICA DEL ROCIO propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 26.-MARTINEZ GUERRERO WILDER EFREN propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 27.-MARTINEZ ROMAN SANDY VANESA propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 28.-MAZA CAMACHO MANUEL EDUARDO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 29.-MAZA CUEVA WILSON PATRICIO propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 30.-MAZA GONZAGA ALVARO SANTOS propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 31.-MEDINA VEGA LILIA MARLENE propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 32.-MEDINA VEGA VICTOR OLMEDO propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 33.-MERIZALDE SALAZAR EDUARDO CEFERINO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 34.-MIRANDA GUERRERO STALIN JOVANY propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 35.-MORA VALVERDE ROCKY ANIBAL propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 36.-ORTIZ GARCIA JOSE JAZMANY propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 37.-PAREDES CASTILLO CECILIA MERCEDES propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 38.-PAREDES CASTILLO PAOLA LISSETH propietaria de 1

acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 39.-PAREDES CORDOVA CESAR EDILBERTO propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 40.-PINARGOTE NAVARRETE WILINGTON ABACUC propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 41.-PINARGOTE NAVARRETE WILSON SIMON propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 42.-POTOSI CASTILLO KELVIN ALEXANDER propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 43.-PUMA MOGOLLON JOFFRE JOAO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 44.-QUEZADA ROGEL MARLON JOSE propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 45.-QUISHPE CUEVA EDILBERTO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 46.-RAMIREZ PEÑA FABRICIO SAUL propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 47.-REMACHE PATINO VICENTE SEGUNDO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 48.-RIOFRIO ROGEL NAIN GERARDO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 49.-ROMERO NARVAEZ JAIME MARTIN propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 50.-ROMERO PEZO DENNYS VALERIA propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 51.-ROMERO SOTO JAVIER FRANCISCO propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 52.-SARITAMA SANCHEZ CRISTIAN IGNACIO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 53.-SINCHE AGURTO MIGUEL ANTONIO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 54.-SINCHE AGURTO WILSON STALIN propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 55.-TEJEDOR BECERRA NOEMI JOHANNA propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 56.-VALDEZ CORDOVA BENIGNO RAMIRO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 57.-VALDEZ CORDOVA HENRY LEONARDO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 58.-VARGAS TORRES SAUL SEBERINO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 59.-VELASCO DURAN JAIME GRIBALDO propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 60.-VINCES JARAMILLO OSCAR LEONARDO propietario de 1

acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 61.-VIVANCO BALCAZAR JORGE LEONARDO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 62.-ZAPATA VINCES SANTOS OLMEDO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dolares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular, el señor REMACHE PATIÑO VICENTE SEGUNDO, y actúa como Secretario el señor VALDEZ CORDOVA BENIGNO RAMIRO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado según artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta Universal de Accionistas.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2018
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2018
4. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018
5. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es **1). Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018**.- para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **VALDEZ CORDOVA BENIGNO RAMIRO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 120 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. VALDEZ CORDOVA BENIGNO RAMIRO no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente se da a conocer el segundo punto del orden del día el cual es **1). Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2018**.- por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. César Edilberto Paredes Córdova COMISARIO PRINCIPAL sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del dia este es **3.Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2018**.- el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBA** por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el Sr. **VALDEZ CORDOVA BENIGNO RAMIRO**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, el cual es: **4). Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018**.- manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades de la empresa pasen a formar parte después de la reserva las ganancias acumuladas para luego poder capitalizar la empresa, la Junta **APRUEBA** por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, **5). Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2019**.- se mociona que se elija al Sr. César Edilberto Paredes Córdova, lo que es APROBADO en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 20H00 pm, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

Sr. Benigno Ramiro Valdez Córdova
C.C: 0701832602
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

ESPACIO EN BLANCO